 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO	CÓDIGO:	F-AU-12
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2025-06-01
	AUDITORIA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

Tipo de trabajo	Auditoría Especial		Auditoría Regular	X
Fecha trabajo	Del 12 de agosto de al 30 de octubre de 2025			
Proceso/Unidad Auditable	Nómina			
Equipo auditor	Diego Patarroyo Casallas			
Objetivo Auditoría	Evaluación y seguimiento a la adecuada gestión de riesgos y aplicación de las actividades y controles claves asociados al proceso de nómina a través de los procedimientos internos establecidos, así como el cumplimiento de la normatividad legal vigente.			
Alcance	El proceso se evaluará entre el 1 de enero del 2024 y el 30 de junio de 2025 a partir de los siguientes: procesos, procedimientos, manuales, instructivos: Procedimientos asociados a las novedades, reporte y liquidación de la nómina Caracterización del proceso de talento humano Matriz de riesgos del proceso			

1. ASPECTOS RELEVANTES

1.1 Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidenció un reporte adecuado de las novedades de nómina - El sistema se encuentra parametrizado de forma adecuada para el cálculo del salario y deducciones como la retención en la fuente - Los aportes a AFC se realizaron de manera adecuada - Las incapacidades se han reportado y gestionado de manera oportuna - La seguridad social se pago en los tiempos establecidos
1.2 Oportunidades de mejora	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la validación manual de los cálculos realizados por el sistema con el fin de detectar posibles errores o diferencias. - Atender las solicitudes de información por parte de la Asesoría de Control interno de manera oportuna
1.2 Posibles causas de las observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de seguimiento a los documentos legales por parte de los responsables. - Inadecuado seguimiento por parte de los responsables - Documentación desactualizada. - Inadecuado seguimiento de la normatividad vigente
1.3 Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> - el proceso de nómina ha ejecutado los controles y actividades como se encuentran diseñados. - Se debe seguir fortaleciendo el control sobre la liquidación de la nómina - El proceso cuenta con controles que si bien se encuentran operando, si no se realiza un seguimiento adecuado se puede materializar un riesgo

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO	CÓDIGO:	F-AU-12
		VERSIÓN:	01
	AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA:	2025-06-01
		CLASIFICACIÓN	IP

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

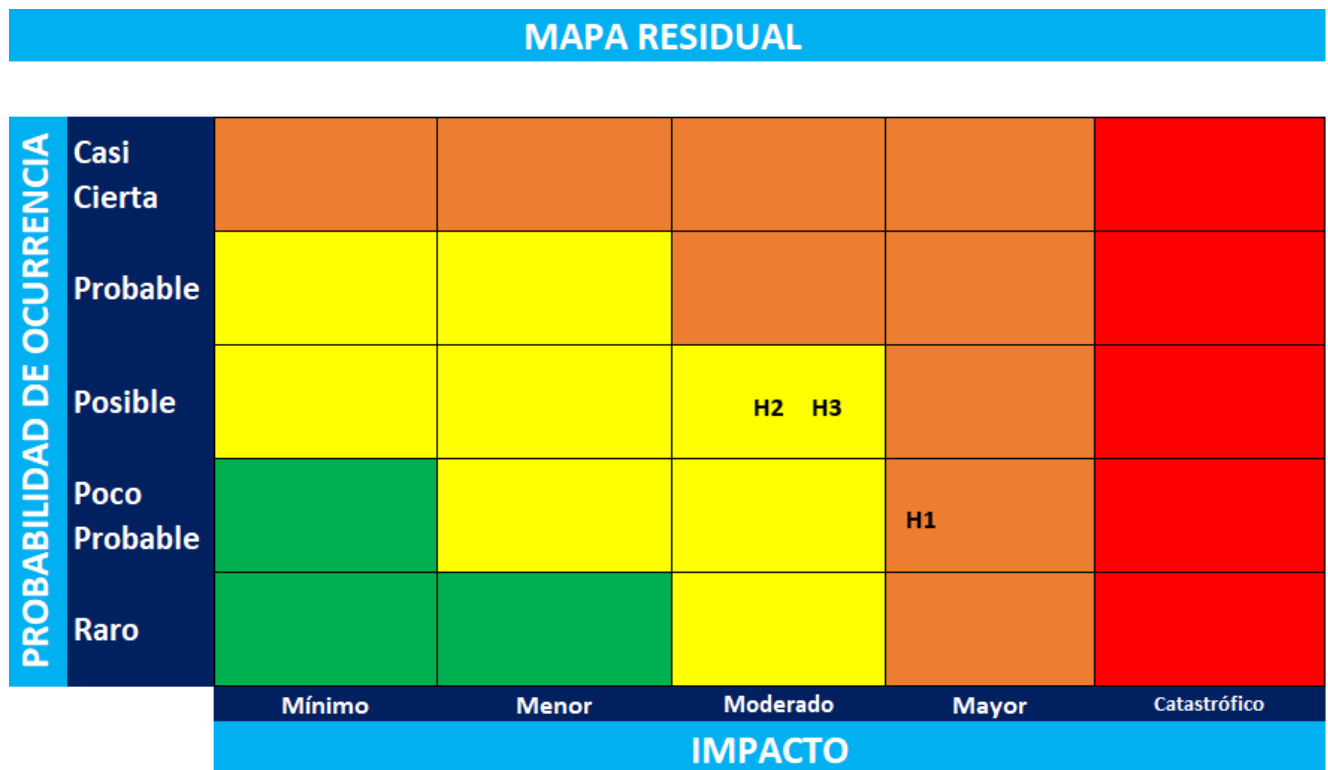
A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos identificados por procedimiento o subunidad auditable y su participación porcentual dentro del total de hallazgos de la auditoría

Proceso/ unidad auditable	Procedimiento	Total	%
nómina	Matriz de riesgos del proceso	3	100%
TOTAL GENERAL		3	100%


3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA (COLOCAR CRITICIDAD OBSERVACIÓN)




En el siguiente mapa de calor se presentan los hallazgos identificados en el desarrollo de la auditoría, estos se ubican de acuerdo con su probabilidad e impacto en caso de que llegaran a materializarse

Mapa de criticidad de las observaciones



A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de auditoría con el nivel de riesgo residual y de acuerdo a la materialidad de cada situación


 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO	CÓDIGO:	F-AU-12
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2025-06-01
	AUDITORIA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

PROCESO/UNIDAD AUDITABLE	
	<p>Hallazgo 1.</p> <p>Vigencia del pacto colectivo</p> <p>De acuerdo con la revisión al pacto colectivo suministrado por el área, no fue posible definir su vigencia teniendo en cuenta que el documento suministrado es del 19 de diciembre de 2007 y fue actualizado en octubre del 2010 y se encontraba a nombre del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo Fonade identificado con NIT 899.999.316.</p>
	<p>Hallazgo 2.</p> <p>Periodos de vacaciones:</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada a los periodos de vacaciones se observaron las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se observaron funcionarios con más de 3 periodos de vacaciones
	<p>Hallazgo 3.</p> <p>Incumplimiento en la cuota de aprendices del SENA</p> <p>Se realizó la revisión del cumplimiento de la normatividad aplicable con respecto a la cuota de aprendices del SENA la cual establece que las empresas de más de 15 trabajadores deben contratar un aprendiz por cada 20 empleados, más uno adicional por cada fracción de 10 trabajadores que no exceda los 20. Teniendo en cuenta lo anterior se validó que la entidad cumpliera con la cuota observando que el mínimo de aprendices de acuerdo al total de la planta debería ser de 3, sin embargo, en los meses de septiembre, octubre noviembre y diciembre del 2024 y enero de 2025 no se cumplió con dicha cuota.</p>

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El auditor envió informe final vía LIRA mediante memorando 202511010007783 del 17 de diciembre de 2025.

El auditado cuenta con 8 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento y remitirlo vía memorando a la Oficina de Control Interno. Una vez remitido se sube al aplicativo GRC y se realizará seguimiento de manera periódica.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO	CÓDIGO:	F-AU-12
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2025-06-01
	AUDITORIA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

FIRMA DEL INFORME DE AUDITORÍA:		
FECHA DE APROBACIÓN:		
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Orlando Correa Núñez	Asesor con funciones de Control Interno	
Diego Patarroyo Casallas	Auditor Líder	